ALCALDIA DE COTA
22/08/2022 4:20:52 P. M.
RADICADO: CO-19493
CONCEJO

Cota Cundinamarca, agosto 17 de 2022
200.73.01.168

Doctor
GREGORY FERNANDO CHINGATE FONSECA
Presidente Concejo Municipal
E.S.D.

CMC-CR-20220900
CONCEJO MUNICIPAL DE COTA
CUNDINAMARCA - COLOMBIA
23 AGO 2022
Hora: 9:43 am.
Recibido por: Fernanda Vargas
Numero de Folios: 1

Asunto: Respuesta Radicado CO-17293
CMC-CE-20220434

Cordial saludo:

Me permito dar respuesta al asunto de la referencia, en los siguientes términos:

Sobre el primer punto manifiesto que no es de competencia de este Despacho por factor jurisdiccional.

Referente al recaudo por concepto de la imposición de medidas correctivas acorde a la Ley 1801 de 2016 tratándose de comportamientos contrarios a las normas urbanísticas, cuidado de animales y maltrato de animales se encuentra aperturada cuenta de ahorros en Bancolombia.

Sobre tema de tránsito este despacho no conoce conforme a la competencia.

Cordialmente,

OSCAR GIOVANI BELTRÁN PINILLA
Inspector Primero de Policía

Elaboro y proyecto	Carlos Fernando Carrión Montaño	Servidor Inspeccion de policía	Agosto 17 de 2022
Reviso	Oscar Beltrán Pinilla	Inspector Primero de Policía	Agosto 17 de 2022